

**RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 103-2018-DFAIQ.-**

Bellavista, 18 de julio de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 1587-2018-FIQ) recibida en la Facultad de Ingeniería Química el 21 de junio de 2018, del bachiller señor PEREZ SULLCARAY WILBER, con código N° 1126120229 por el cual solicita inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Revisor y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis N° 009-2018-UIIQ-FIQ, recibido el 09 de julio de 2018, por el cual acuerda proponer Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "OPTIMIZACIÓN DE COSTOS EN EL ACONDICIONAMIENTO DE AGUA SUBTERRÁNEA PARA CALDERA MEDIANTE OSMOSIS INVERSA EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL SKAVOS S.A.C.", presentado por el señor PEREZ SULLCARAY WILBER bachiller de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**SE RESUELVE:**

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis, titulado "OPTIMIZACIÓN DE COSTOS EN EL ACONDICIONAMIENTO DE AGUA SUBTERRÁNEA PARA CALDERA MEDIANTE OSMOSIS INVERSA EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL SKAVOS S.A.C.", presentado por el señor PEREZ SULLCARAY WILBER bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

**JURADO REVISOR DEL PROYECTO DE TESIS**

	<b>JURADO</b>	<b>CARGO</b>
01	Ing. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL	PRESIDENTE
02	Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO	SECRETARIO
03	Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	VOCAL
04	Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL	SUPLENTE
05	Ing. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Revisor del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 06 de agosto de 2018, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Revisor, UIIQ, Interesado y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química  
  
-----  
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA  
  
-----  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica